



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/
1 de diciembre de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

582ª sesión plenaria

Diario CP N° 582, punto 4 del orden del día

**DECISIÓN RELATIVA A LA
PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA OFICINA DE LA OSCE EN
EREVÁN, CON SUJECCIÓN A UN PROCEDIMIENTO DE CONSENSO
TÁCITO QUE EXPIRA EL VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2005,
A LAS 12.00 HORAS**

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Oficina de la OSCE en Ereván hasta el 31 de diciembre de 2006.